

de darle Título de Alguacil mayor de la Ciudad de Lorca en lugar de D.ⁿ Juan Felix Leoner, perpetuo, por suyo de heredad, para que le tuviera durante la vida de D.ⁿ Iner Leoner viateor, como viene del vinculo de que hera poseedora, con voz y voto de Regidor en el Ayuntamiento, facultad de nombrar Teniente, y con otras calidades y condiciones en dho título declaradas, segun mas largo en el, a que me refiero se contiene. Y ahora por parte de vos D.ⁿ Fran.^{co} Navier Campero, y Ferrer me ha sido hecha Relacion: Que por fallecimiento del nominado D.ⁿ Joaquin Pareja, la expresada D.ⁿ Iner Leoner su viuda, como poseedora de dho vinculo, por Escritura que otorgo en la misma Ciudad de Lorca a veinte y dos de Noviembre del año proximo pasado, hizo cenion del mencionado oficio en nuestro favor, para que le sirbair y tengair durante vuestra vida, por viene del nominado vinculo que

